

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 25 de Agosto 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la
librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NÚM. 68

FIESTAS Y FERIA DE GANADOS

EN LA CIUDAD DE TORTOSA

en los días 31 de Agosto al 5 de Septiembre de 1901

EN OBSEQUIO Á SU PATRONA

Nuestra Señora de la Cinta

Sábado 31 de Agosto.—A las siete de la mañana, los Sres. Mayordomos y Capilleres de la Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, divididos en secciones, y acompañados de música, gaitas y tamboriles, recorrerán las calles de la ciudad, haciendo la invitación y cuestación de costumbre.

BANDO

A las doce en punto saldrá de las Casas Consistoriales, guardando el siguiente orden: Tarascas, cabezudos, gigantes, gaitas, tamboriles, carroza alegórica, (desde la cual se repartirán programas de las fiestas) porteros de la Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, pregonero en traje de gala y bandas de música. La comitiva seguirá la carrera de costumbre, anunciando los festejos y se echarán al vuelo las campanas de todas las iglesias de la ciudad, disparándose una salva de morteretes.

LIMOSNAS

A las cuatro de la tarde, comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento y Real Cofradía, repartirán bonos en dinero y en especies á los pobres de la ciudad, en el patio de las escuelas públicas de la calle de la Merced.

SOLEMNE ROSARIO

A las siete de la tarde se cantará en la Santa Iglesia Catedral, bajo la dirección del Maestro de Capilla don Eduardo Torres.

ILUMINACIÓN EN EL PARQUE

Amenizando la velada bandas de música.

Domingo 1.º de Septiembre

FESTIVIDAD DE LA STA. CINTA

Al amanecer, un repique general de campanas, una salva de morteretes y las músicas recorriendo la población tocando diana, anunciarán la festividad del día. A las nueve y media, pasacalle por los gigantes, enanos, tarascas, gaitas y tamboriles y una banda de música.

A la misma hora y con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Clero Catedral, Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta y demás invitados, tendrá lugar la celebración de los

DIVINOS OFICIOS

Cantándose á gran orquesta, por la Capilla de la Catedral, una misa solemne, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el notable orador sagrado, Doctor D. Justo Martínez.

PROCESIÓN

A las cuatro y media de la tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral, á la que concurrirán los pendones y banderas de todos los gremios y calles, las Asociaciones y Congregaciones religiosas, las Autoridades y Corporaciones, siendo pendonista el Excmo. Sr. Marqués de Bellet.

Al terminar la procesión se disparará un bonito

RAMILLETES DE FUEGOS ARTIFICIALES

Y se iluminará con luces de bengala la Plaza de la Catedral.

Por la noche iuminación y serenata en el Parque.

Lunes día 2.—A las nueve de la mañana, inauguración de la

FERIA-CONCURSO

de ganados de todas clases, á cuyo acto asistirá una Comisión del Excelentísimo Ayuntamiento.

A las diez de la mañana, solemne Función Religiosa en la Santa Iglesia Catedral que continuará en igual forma los días siguientes.

Por la tarde, en el paseo del Temple,

GRAN FIESTA CICLISTA

organizada por la «Sociedad Velocipédica» de esta ciudad, bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento.

Por la noche iluminación y serenata en el Parque.

Martes día 3.—Continuación de la

FERIA DE GANADOS

A las diez de la mañana,

ADJUDICACION DE PREMIOS

por el jurado designado al efecto, á los ganados que resulten acreedores á ello, cuyo acto tendrá

lugar en la Plaza de Toros, el cual será amenizado por bandas de música.

A las cuatro de la tarde, gran función de

BAILES POPULARES

al estilo del país, en la Plaza de Toros.

Por la noche á las nueve,

VELADA LITERARIO-MUSICAL

organizada por la sociedad «Juventud Católica.»

Miércoles día 4.—A las ocho de la mañana,

CARRERAS DE HOMBRES

A las nueve

CARRERAS DE CABALLOS

MULOS Y ASNOS

en la carretera del Temple, organizadas por el gremio de San Antonio.

A las cuatro de la tarde,

CUCAÑAS Y REGATAS

en el río Ebro.

A las nueve de la noche,

GRAN FIESTA VENECIANA

en el río Ebro.

Jueves día 5.—A las cuatro y media de la tarde,

GONEJITO y GUERRERITO

con sus correspondientes cuadrillas, lidiarán seis hermosos toros de una acreditada ganadería andaluza.

Por la noche á las nueve, en la margen derecha del río Ebro, se disparará un magnífico castillo de

FUEGOS ARTIFICIALES

construido y dirigido por un acreditado pirotécnico.

NOTAS:—Durante los días que comprenden estas fiestas el Museo Arqueológico de esta ciudad, estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, para que pueda ser visitado por el público.

—Las compañías de los ferrocarriles del Norte y la de Tarragona á Barcelona y Francia, han concedido rebaja de precios, que se detallan más abajo y en carteles especiales.

—El día ocho de Septiembre, tendrá lugar en esta Plaza, una corrida, lidiándose dos toros de magnífica estampa y cuatro novillos del país, que serán capeados y estoqueados por el conocido diestro *Roviroso* y otros espadas.

REBAJA DE PRECIOS

De Barcelona en 2.ª . . . 17'40 pta.
De id. en 3.ª . . . 11'85 id.
De Tarragona en 2.ª . . . 6'45 id.
De id. en 3.ª . . . 4'80 id.
De Valencia en 2.ª . . . 14'55 id.
De id. en 3.ª . . . 10'80 id.
De Castellón en 2.ª . . . 9'35 id.
De id. en 3.ª . . . 6'95 id.
En las estaciones intermedias se expenden billetes de ida y vuelta á precios con relación á los anteriores y trayecto.

COMENTARIOS

En una sociedad como en la que vivimos, subyugada brutalmente por un feudalismo vergonzante y acanallado, que no otra cosa es el funesto caciquismo liberal de Tortosa, donde el interés y el capricho de las autoridades resultan ser la ley y la justicia supremas, no nos extraña observar, como, el pueblo burlado y escarnecido en lo más íntimo de sus sentimientos políticos y en lo más noble de sus ideales, se abandona en brazos del más lamentable, escepticismo y de la más perjudicial indiferencia.

¿Quién puede con la autoridad?... ¿Cuándo, en la incansante lucha del oprimido contra el opresor, consigue triunfar aquél?

Ese convencionalismo en que vivimos, ese es el error que fatalmente enerva las fuerzas del pueblo que así se interroga, ante la negra realidad de los hechos, puestos de manifiesto cada vez que los hombres que militan en primera fila y tienen el deber de aconsejarle con el ejemplo, no pueden obtener, ejercitando los derechos que les otorgan las leyes, más que una serie de injusticias y una burla sangrienta tras otra.

Desgraciadamente es así; pero no ha de ser así siempre. Renegáramos de nuestra historia y de nuestra patria chica, antes que abandonar el ejercicio de todos los recursos y derechos que podamos utilizar, en defensa y amparo de cuantos intereses atropellen los indignos gobernantes de este país.

Hemos de conseguir, cueste lo que cueste, que la justa ira del pueblo atropellado, se desate con todo su rigor contra la gavilla de farsantes, asesinos y ladrones de la mascarada liberal, que funciona, roba y empapela, bajo la razón social ó compañía, de un hipócrita y traidor cacique ingerto de integrista y de *marqués*, de un averiado chocolatero, y de un *invulnerable* manco, que, con su firma R... B... é hijo, ha hecho por demás famosa la actual etapa liberal, en nuestra Comarca.

Sobreponiéndonos al lastimoso escepticismo

de parte del pueblo, con perseverancia y con la fe que nos inspira nuestra legítima y justa causa, no dejaremos en nuestro noble empeño, de derribar cuanto se oponga al triunfo de la justicia, de las leyes y de la libertad escarnecidas escandalosamente, por entes tan malvados como los de referencia, que en mal hora lograron el favor oficial, reforzado con todo género de arbitrariedades autorizadas por un Melero despota, vil y cobarde, que con borrachera ó sin ella, no es hombre para cruzar la cara, más que á un indefenso y pobre anciano.

Acogidos en el poderoso baluarte del periódico, conseguimos que no quedaran impunes las *hazañas* de aquel Melero, que fué separado de nuestra provincia como un ser altamente peligroso para el orden, para la administración y para la moral.

Intentó amordazar á la prensa periódica, porque publicaba sus malos actos de Gobernador, y no podía imaginarse el prevaricador, que en vez de intimidarnos, nos creceríamos ante sus amenazas ridículas y pueriles, porque estábamos poseídos de la verdad, y no había de lograr cohibirnos la libre emisión del pensamiento en nuestro periódico.

Con igual decisión y con el mismo arrojo, proseguiremos nuestra labor contra Roig, Bau y quien quiera que sea el que obstruya el paso á la justicia y á la recta gobernación que demandan Tortosa y su comarca.

Tengan entendido que esa familia ó compañía política Roig, Bau é hijo,—y cuente que se lo decimos desinteresadamente,—que no basta ser cacique, ni alcalde, ni siquiera juez sin capacidad, para violar las leyes, para vulnerar los derechos del ciudadano, ó para erigirse en tiranos de una Comarca; es menester además... que el pueblo quiera soportarles, lo cual no sucederá, porque desea que llegue la hora de las sabrosas vindicaciones.

C. S.
24 Agosto 1901.

Crónica

Don Joaquín Vidiella Gomis

Con ese laconismo con que siempre nos comunica el telegrafo las grandes catástrofes y las pérdidas de los seres que nos son más queridos, el día 22 á las 12 y minutos recibimos la triste noticia de que acababa de fallecer en sus importantes posesiones de Montroig, nuestro estimado correligionario y amigo don José Vidiella y Gomis.

La implacable muerte ha destruido su vigorosa existencia á los 48 años de edad, cuando la provincia, el comercio y la industria podían fundar grandes esperanzas en sus iniciativas, su reconocida inteligencia y su nunca desmentido patriotismo.

Reus, su pueblo natal, ha perdido con la muerte de nuestro malogrado amigo, uno de los patriotas más decididos y una de las personas de mayor arraigo y posición.

Desde los primeros años de su juventud, perteneció al partido republicano, siendo modelo de consecuencia política, y el primero en imponerse sacrificios cuando el partido ó la patria los reclamaba.

Su nombre, gozaba de gran prestigio dentro el comercio y la industria, habiendo cooperado con esplendidez, en todas cuantas empresas se han llevado á cabo en beneficio de la provincia ó de la población en donde vió la primera luz.

Descanse en paz el ilustre patricio y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Oh, la justicia!

Deplorable y de sentir es, cuando la justicia, por punible apatía y censurable tolerancia se convierte en ariete de las trapisondas y arreos rufianescos de un liliputiense caciquillo.

Hoy que en la conciencia de todos vá infiltrándose de una manera lenta pero subsistente, la idea de que esa Señora que tiene en una mano una balanza y en otra la espada de acerado filo y fina peneta, aconsejada y dirigida por sus mentores hace oscilar de una manera bochornosa y repugnante el fiel de la misma. Hoy, que nadie pone en duda ya, por el sinnúmero de arbitrariedades, que sublevan y aberraciones, que esa Señora no hace uso de dicha balanza, pero sí de la espada, en favor y beneficio del que por circunstancias especiales aparezca más fuerte ó sea más audaz. Hoy sus mentores y consejeros no tienen el valor cívico bastante, ni el conocimiento suficientemente claro y firme de sus deberes y derechos para hacerla respetar y conquistarse el respeto de sí mismos porque la mala yerba abundó hasta que el labriego con trabajo continuo pero seguido la vá extirpando.

Vivimos en un país en el cual ni leyes escritas, ni derechos promulgados, ni deberes inalterables, sirven para maldita la cosa. Y así vemos como los procesos á personas dignísimas y honradas, por motivos de servilismos y de temor, se hacen interminables y amenazan convertirse en epidemia crónica ó estado natural del que no sea amigo ó vasallo de los directores de esa política de campanario en la cual el favoritismo el *chantage* y la venalidad son sus credos fundamentales y la más segura salvaguardia de sus elegidos.

Hace ya cinco meses que el *celeberrimo* gobernador Sr. Melero entregó á los concejales amigos nuestros á los tribunales de justicia por el supuesto delito de desobediencia á un delegado suyo.

Un juez, muy amigo de sus amigos y servil instrumento del poderoso y entusiasta admirador de las oscilaciones de la balanza de la Señora Justicia, dictó por la desobediencia (?) auto de procesamiento contra nuestros amigos.

Aparte de los enojosos y curialescos incidentes han tenido lugar en este asunto durante dicho periodo de tiempo, en los cuales, dicha Señora se ha visto menospreciada y escarnecida, resulta ahora que el denunciante debe ó pretende juzgar de la cosa denunciada, puesto que á este fin obedece la competencia entablada para entender en tan *abominable* delito.

¿Se ha visto mayor inmoralidad y descoco!

Acostumbrados á los mayores absurdos no nos sorprende ni maravilla éste, pero si nos duele y disgusta que señores respetables y juiciosos se presten ó no aparezcan parar mientes, sin la más ligera protesta, reveladora de la independencia de juicio y entereza de carácter, á tan afrentosas y ridículas contradanzas en las que la Justicia y la Moral, estos firmes sostenes del orden social anden poco menos que á trompicones y á rastras por los suelos.

Contando con el temor de unos, la palia de otros, y el apoyo de los altos, cierto sujeto inconsciente y deseoso de hacer méritos para el lucro de sus fines particulares y personalísimos, presentó hace cuatro meses y medio, al Gobierno civil un escrito en que pedía se entablase la referida competencia en el asunto del proceso de nuestros amigos valiéndose para ello de toda clase de armas, incluso las de falsedad.

En un país medianamente organizado, donde los derechos de los ciudadanos estuviesen solidamente garantidos y al procaz y cinico se le aplicara el castigo que su procazidad y cinismo mereciera, á estas horas hubiera sido denunciado por los propios jueces.

No se ha hecho así, no importa. Dispuestos nosotros á no transigir con ninguno atropello, lenidad ó burla que quiera hacérsenos, seremos nosotros los que tengamos la honra de llevar á los tribunales á ese falsificador, para que el tribunal le dé el premio que se merezca por sus atrevimientos y desafueros.

Horroricense los que nos leen: ¿No sabía el Gobernador civil en cuyas oficinas durmió cuatro meses el expediente de competencia, que era falsa la base de lo pedido por el falsario Procurador D. Ricardo Domingo, puesto que á éste el Gobernador no le nombró Concejal para sustituirle como hizo á los Concejales procesados amigos nuestros?

Contestaremos en el número próximo á esta pregunta.

Muchos vecinos son los que se quejan contra la comisión de festejos, porque no se han repartido los programas de las fiestas; van á las oficinas á pedir programas y se les contesta; el señor Curto los tiene; los tiene el señor Curto cerrados; de modo, que es una lástima, que no puedan mandarlos á los parientes ó amigos de fuera, con tiempo, para enterarles de las fiestas que han de presenciar.

¿Es qué la comisión de festejos se da vergüenza de su obra, y de lo miserables que aquellos han de resultar? No obra bien, no, la comisión; el que haya de venir, que lo haga sabiendo los espectáculos que se le han de ofrecer, y así, no se llamará á engaño; pero á nuestros mandarines les es igual quedar bien, ó mal, por el tiempo que hemos de estar en el convento... dirán ellos.

El señor Curto tiene encerrados los programas, dicen, pues que los guarde, para enseñar otro

experpento como el *hasno* de... Dominguet, que no los dé al público.

Sin precedente

Comprendemos muy bien que todo político para encumbrarse y conseguir sus fines, se valga de cuantos medios estén á su alcance, propaganda, halagos, y favores, hasta ofrecer y no cumplir después, todo esto é inutilizar al enemigo con medios legales, está dentro del orden natural y corriente, pero, apelar á la villanía, á la infamia, á la falsedad y á todo lo más bajo para conseguir lo que la fantochería de un cacique pretende, ésto, ésto, no tiene calificativo en el diccionario, ésto, es lo más canallesco, tan solo puede recurrir á tales medios un hombre sin pudor, ni noción de lo que es honor.

Nos referimos á los medios de que se ha valido ese talentazo de Roig, para suspender la vistilla, en el incidente sobre reforma del auto de procesamiento y suspensión del cargo de concejales, en virtud de causa sobre supuesta desobediencia al delegado del Gobernador, que para conseguirlo, no ha vacilado en sacrificar á uno de sus amigos, pero como este amigo procede del campo republicano de cuyas ideas renegó, en cambio de una chis, dirá el célebre Roig, me sirve de instrumento y le inutilizo para que no vuelva á su campo, puesto que de la Corporación forman parte republicanos.

Sabíamos lo voluble que es nuestro ex-amigo, el ex-republicano Ricardo Domingo Ramirez, pero que fuera capaz de cometer una mala acción, jamás lo hubiéramos creído. Y la ha cometido, sí, ha mentido, ha cometido una falsedad afirmando un carácter que no tenía, ha perjudicado á personas que le creían amigo particular, cometiendo una bajeza, pues bajeza es el conseguir por medio de una farsa-embuste, que continúen procesados los que tal vez á estas horas no lo estarían, pues confiaban mucho que la Audiencia hubiera revocado el auto de procesamiento por haber sido dictado sin pizca de apoyo en la ley y por tanto sin motivo alguno.

Dejamos de repetir el acto realizado por el tal Domingo, pues lo hacemos en otro lugar del presente número; no hacemos ahora más que censurarle, dando el calificativo que se merecen, tanto él como su amo y señor el que ha sabido reducir á aquél á tan poco, que hoy ya no le sirve más que para hacerle arreglar todo lo que se refiere á trabajos de fiestas con respecto á gigantes, cabezudos, gaitas y decoración de la barca que por cuenta del Ayuntamiento se exhibirá en la fiesta veneciana por el Ebro, presentada como del casino del yerno del alcalde. Como diría el otro: ésto, ni para botones sirve. ¡Pobre Ricardo, tantas ilusiones que te hacías, y á lo que has quedado reducido! Tú vales, pero la soberbia y el afán de figurar es causa la mayor parte de las veces de caer en lo ridículo, y á tí te ha ocurrido esto; has sido apóstata y como tal te han tratado. Justo castigo á tal perversidad.

Diputación

El día 21 por la mañana, se reunió en sesión extraordinaria el cuerpo provincial.

Presidió el Sr. Huguer y asistieron los señores Boronat, Ribás, Ballester, Esplugas, Pallejá, Fábregas, Meroles, Inglada, Tell, Saludes, Vallvé, Guasch y Fábregas.

El presidente declaró abierto el acto á las once y treinta, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor secretario da lectura á una comunicación del Gobierno civil manifestando haber sido elevadas á la Dirección general de Administración las instancias solicitando la plaza de jefe de la Sección de Cuentas y presentadas por los Sres. D. José Camarero, D. Pedro Pablo Parras, D. Gumersindo Lozano, D. José Mariano Company, D. Germán Martínez y D. Rafael Soldado, habiendo sido nombrado por unanimidad para

dicho cargo nuestro particular amigo D. José Camarero Rico.

Y no constando en la convocatoria otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión á las once y 45.

¿Qué sucede con los diputados de Tortosa señores Jardí y Roig, que no asisten á las sesiones de la Diputación, para intervenir en los asuntos provinciales? Pues sucede, que á Jardí, no le encargó Roig, que hiciera constar su voto en contra, aun cuando fuera de lo existente, y Roig estaría dictando á su subordinado procurador señor Domingo, alguna instancia diciendo al gobierno, Comisión provincial y Audiencia, que reclama como concejal procesado del Ayuntamiento de Tortosa, y solicitando la competencia.

¿Sabe el procurador concejal del Ayuntamiento, lo que firmó? ¿No piensa el Sr. Domingo, que pudieran haberle hecho firmar los dos *bocoyes de inmundicias*, la consabida instancia pidiendo la inhibición, con la sana intención de que le procesaran por falsedad los concejales perjudicados? Hay tanta podredumbre, que todo es posible en almas tan perversas como el par de *peines* que dirigen el crimen para sostenerse.

Ese granujilla de *manco* continua desempeñando un cargo del que está incapacitado para ejercerlo.

¿Dónde habrá aprendido tanto desahogo? Nos proponemos dimitirle ya que no lo hace cual haría un hombre de honor y vergüenza.

Se nos asegura, que por cuenta de los *meleños* se está montando un *café* en nuestro hermoso parque, para que en las próximas fiestas se puedan servir helados y demás bebidas.

Desempeñarán los cargos de *cafeteros* dos *hijastros* de *Cansalada*, empleados en consumos.

Harán de camareros seis consumidores avezados á este oficio.

Se nos dice también que los licores están ya depositados en el *fielato* de consumos del Temple.

Si son ciertas estas versiones resultará señor Bau el colmo del descaro y los chanchullos serán de pingües resultados.

Si el alcalde interino no se apresura á rectificar lo que denunciarnos, le prometemos ser más extensos en nuestro próximo número y llamaremos las cosas por su nombre y las presentaremos completamente desnudas.

En Torredembarra han sido detenidos los dos *tortolos* que, arrastrados por ardiente y temprana pasión, fugaronse de la capital de la provincia, buscando, sin duda, la grata soledad que engendra la dicha, en los amantes inexpectos y canchidos.

Deseamos que el *idilio* que ha empezado en Torredembarra, termine en la Vicaria á satisfacción de los interesados.

Además de los objetos destinados á premios, en las próximas carreras ciclistas, expuestos en varios establecimiento de esta ciudad, hemos visto tres regalos para el mismo objeto, en los escaparates de la Sucursal de la zapatería Moreso, Puente de Piedra, ofrecidos por el bizarro teniente coronel de la fuerza de esta plaza, el señor marqués de Tamarit y el Banco de Tortosa.

Por los preparativos que hace la «Sociedad Velocipédica» para su fiesta ciclista, no dudamos que ésta formará época entre las que celebra y uno de los números más salientes de las próximas fiestas.

Reproducimos con satisfacción de nuestro querido colega el *Diario del Comercio* de Tarragona, el siguiente suelto, que pone de manifiesto las falsificaciones, que para poderse sostener mangoneando el poder, está llevando á cabo escandalosamente la mascarada liberal en Tortosa.

«Mejor enterados de lo ocurrido en el procesamiento de los concejales del Municipio de Tortosa, por supuesta desobediencia á un delegado de Melero, podemos manifestar que en 20 de Abril último la Comisión provincial devolvió in-

formado al gobernador civil el recurso de inhibición de la Audiencia entablado por D. Ricardo Domingo y que dicho recurso ha dormido el sueño de los justos en el Gobierno de provincia hasta el 16 del actual, fecha en que la Audiencia había ya notificado á los procuradores de los concejales procesados que la vistilla de la causa se vería el 21.

Tal anomalía es altamente censurable, no puede prosperar, porque no á antojo de cualquiera—aunque este sea un gobernador—se juega con leyes y decretos.

Pero dentro de ese grave hecho aún resurje algo de más trascendencia: la falsedad manifiesta, el engaño desvergonzado y audaz del firmante del recurso á la Comisión provincial, ya que el tal se declara *concejal procesado* para poder entablar el recurso, que no solo debe declararse nulo, sino que por los delitos cometidos debe castigarse á su autor, que mal puede estar *procesado* cuando continúa siendo *concejal*.

«¿Qué gente, Dios mío, qué gente!» Si la prensa de la provincia y de esta localidad, pusiera con imparcialidad de manifiesto las trapisondas y desvergüenzas de los Meleristas, haría mucho tiempo que les hubieran cerrado las puertas del Gobierno civil, único apoyo con que cuentan para imponer el terror por medio de la malhadada influencia.

Agradecemos la conducta que sigue el *Diario del Comercio* defendiendo los derechos individuales, parte interesantísima del credo democrático liberal, que los reaccionarios Meleristas pisotean en Tortosa para engañar á las autoridades y perjudicar los intereses de sus conciudadanos.

Por exceso de original dejamos de publicar la lista del personal que compone la compañía de zarzuela que ha de actuar en el bonito Teatro del Baleario.

Lo haremos en el número próximo.

Se han fijado en los puntos más céntricos de esta ciudad unos bonitos y elegantes carteles anunciadores de la Zapatería-Moreso.

El dibujo no puede ser más original y apropiado para anunciar la industria á que se dedica dicha casa.

Hemos visto también un boceto muy artífico que ha terminado el pintor, nuestro amigo Antonio Serveto, destinado á anuncio original de la casa Moreso que no dudamos ha de llamar la atención por la novedad que se propone introducir en sus anuncios nuestro amigo particular Sr. Moreso.

El jueves contrajeron matrimonio, en la Parroquia de San Jaime, el propietario de la vecina ciudad de Roquetas D. Mariano Favá Codorniu con la hermosa y bondadosa paisana nuestra D. Teresa Ribás Duart, hija del que en vida fué nuestro entrañable amigo, consecuente correligionario y concejal de este Ayuntamiento D. José Ribás Gas.

Reciban los nuevos conyugues nuestra más sincera enhorabuena.

En el vapor-correo *Balear* llegó el miércoles á Barcelona, procedente de Palma, D. Bernardo Amer, nuevo Gobernador civil de esta provincia.

El mismo día el Sr. Amer, salió para Madrid, proponiéndose llegar á la capital de esta provincia dentro de cinco ó seis días.

En los sitios acostumbrados se han fijado los carteles de la gran corrida de toros que se celebrará en nuestro circo taurino, el día 5 del mes próximo.

Están encargados de la lidia *Conejito* y *Guerreiro*.

Los precios de las localidades serán los siguientes:

Palcos sin entradas.	40 pts.
Barreras con id.	7 «
Contrabarrera con id.	5 «
Silla con id.	6 «
Entrada general sombra.	4 «
Id. id. Sol.	3 «

